



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2023	
Recibido.....	09:36.....Hs.
Exp. N°.....	51938.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de evaluar, regularizar y/o resolver en conjunto con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, la situación habitacional de barrio Las Delicias, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pasaron muchos años desde aquella mañana del 5 de abril de 2012, cuando un grupo de personas ocupó por sorpresa los chalets construidos por el Estado en barrio Las Delicias, al norte de la ciudad de Santa Fe, los que estaban casi listos para ser entregados a las personas correspondientes por sorteo.

Desde entonces nada cambió. O sí. Porque muchos de los ocupantes vendieron en la ilegalidad las viviendas a nuevos ocupantes. Y muchos construyeron más ambientes o hicieron mejoras. Aunque alrededor no cuentan con ningún tipo de servicios ni infraestructura urbana. Es que el Estado está ausente. Se retiró ante el hostigamiento. Nunca resolvió el conflicto. Ni la gestión gubernamental anterior ni la actual. Por ello, Las Delicias es hoy una realidad sumamente incómoda.

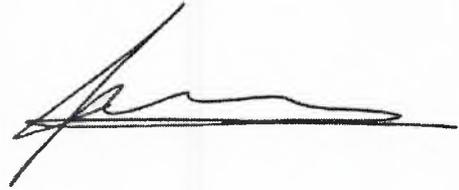
"El barrio sigue ocupado irregularmente desde el 5 de Abril del 2012 por grupos familiares vandálicos que manifiestan necesidad de vivienda", aseguran desde la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo. Y recuerdan que en mayo de aquel año, "tras horas de negociación y hechos violentos", las trabajadoras sociales de la Dirección no pudieron relevar a las familias ocupantes. "Se pudo aportar como datos incompletos que los miembros oscilan entre los tres y seis integrantes por grupo familiar. La situación económica en su mayoría es inestable, trabajos esporádicos, "changas" y dependen de la ayuda del Estado".

"Predomina la ocupación compartida de familiares en situación de precariedad y la procedencia de diferentes barrios (Pompeya, La Chaqueñada y Guadalupe Norte)", confirman desde Vivienda.

Por otra parte, la Asociación Vecinal Nueva Santa Fe, Las Delicias, Dr Rene Favaloro, Altos del Valle, Guadalupe Noroeste y La Esmeralda presentaron una nota "denunciando y solicitando asistencia del Organismo Público debido a que suceden recurrentes hechos de inseguridad, así como violencia interpersonal y/o grupal, actitudes confrontativas, construcciones y ampliaciones irregulares en las viviendas, conexiones clandestinas de agua potable, presencia de basurales, faltantes de alumbrado público que genera zonas propicias a hechos delictivos", enumeran desde Vivienda.

Debido a esto, desde nuestro lugar, consideramos que esto no puede seguir de esta manera, se tiene que llegar a un arreglo cordial entre todos. De manera que se pueda regularizar la situación habitacional de estos residentes y se brinden los servicios públicos básicos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial